



Huastre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

18 de Julio de 2017

DECRETO N° 964

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre y domicilio para la patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por SERVICIOS E INVERSIONES FUSIÓN LTDA., R.U.T. N°76.259.911-2; el Ord. N° 06-009 de fecha 13/01/2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos Vegas Sur, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, no oponiéndose al respecto, Ord. N°06-028 de fecha 26/01/17, enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°15 de fecha 26/01/2017, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 04/04/17, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 05 de abril de 2017, en sesión ordinaria N°1065 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 12 de abril de 2017, en sesión ordinaria N°1066 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol Rol N°400856, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de AGRICOLA Y GESTIONES SANTA CONSTANZA, R.U.T. N° 76.059.152-1, sustituyéndolo por el por **SERVICIOS E INVERSIONES FUSIÓN LTDA., R.U.T. N°76.259.911-2**

AUTORIZESE el cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol N° 400856, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, hacia calle Avda. del Mar N° 4.000 (Concesión Marítima), La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicios e Inversiones Fusión Ltda.
 - Asesoría Jurídica
 - Departamento de Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- R.I./M.V./M.V.V./M.A.R.T./R./pnc